HECHOS RELEVANTES

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.

Periodo desde el 01 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2014.

- El directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del 2013, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2013.

- Con fecha 26 de abril de 2013 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2012, se procedió a la elección de directores para el trienio 2013/2014, 2014/2105 y 2015/2016, se designaron auditores externos, se acordó la remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Asimismo, se acordó un reparto de dividendo de carácter definitivo de $58.

- Con fecha 30 de abril de 2013 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de $150.800.000

- Con fecha 9 de octubre de 2013, conforme a lo dispuesto a la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de esa Superintendencia, fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS") que con fecha 25 de octubre de 2013 se celebraría una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con el objeto de someter a aprobación de los accionistas un reparto de dividendos.

- Con fecha 25 de octubre de 2013 se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas, con la presencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual se acordó distribuir utilidades por $19.500.000, equivalente a $7,5 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012. Se acordó que el pago de estos dividendos se realizará el día 25 de noviembre de 2013.

- Con fecha 28 de octubre de 2013, conforme a la Sección I Circular N°660, se envió a la SVS el respectivo formulario informando del reparto de dividendos acordado en la junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de octubre 2013.

- Con fecha 8 de noviembre de 2013 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, debidamente certificada por el gerente general.

- Con fecha 12 de noviembre de 2013, fue publicado en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de reparto de dividendos acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 25 de octubre de 2013, en el que se precisa a qué accionistas les corresponde percibirlo.

- Con fecha 25 de noviembre de 2013 se pagaron dividendos a los accionistas por el monto de $19.500.000.-.

- Con fecha 28 de febrero de 2014, renunció a su cargo la directora Jessika Frindt Kulmer, quedando vacante el cargo hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas de la sociedad del año 2014 de la sociedad.

- Con fecha 11 de marzo de 2014, conforme a lo dispuesto a la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y Normas de Carácter General de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), fue informado que el directorio de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A en su sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2014, acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2014.

- Con fecha 31 de marzo de 2014 se llevó a cabo junta ordinaria de accionistas donde se aprobó el balance y memoria por el ejercicio 2013; se designaron auditores externos para el ejercicio 2014; se designaron directores para el trienio 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017; se acordaron las políticas de dividendos, remuneración de directores y otras materias propias de su competencia. Se acordó distribuir utilidades por $5.440.955.-, equivalente a $2,092675 por acción. El pago de estos dividendos se realizará el 25 de abril de 2014.

  Con fecha 31 de marzo de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 210 de la SVS, fue informado a la SVS la elección del nuevo directorio, la elección de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014, y la designación del el diario El Mostrador como el diario para realizar las publicaciones sociales.

- Con fecha 1 de abril de 2014, conforme a la Sección I Circular N°660, se envió a la SVS el respectivo formulario informando del reparto de dividendos acordado en la junta ordinaria de accionistas, celebrada el 31 de marzo 2014.

- Con fecha 7 de abril de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de abril de 2014, debidamente certificada por el gerente general.

- Con fecha 11 de abril de 2014, fue publicado en el diario electrónico El Mostrador, el aviso de reparto de dividendos acordado en junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2013, en el que se precisa a qué accionistas les corresponde percibirlo.

- Con fecha 25 de abril de 2014 se pagó dividendos a los accionistas por el monto de $5.440.955.-.

- Con fecha 25 de abril de 2014 se eligió por el directorio al presidente y vicepresidente de la compañía, designándose para esos cargos a don Horacio Peña Novoa y a don Cristóbal Rodríguez Ugarte, respectivamente.

- Con fechas 3 y 17 de julio de 2014, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros como hecho relevante el acuerdo del directorio adoptado en sesión de fecha 27 de junio de 2014, en el cual el directorio: (i) tomó conocimiento de la necesidad de sustituir la empresa de auditoría externa designada en la junta ordinaria de accionistas de fecha 31 de marzo de 2014; y (ii) acordó citar a una junta extraordinaria de accionistas con el objeto de sustituir a los auditores externos en la forma señalada.

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Sección II, N° 2.3, letra f) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, con fecha 22 de julio de 2014 se informó la celebración de junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., la cual tendría lugar el día 8 de agosto de 2014, para pronunciarse sobre la sustitución de los auditores externos de la compañía para el ejercicio 2014.

- Con fecha 23 de julio de 2014, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra j) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, fue acompañada copia de la primera publicación del aviso de citación a la junta extraordinaria de accionistas indicada en el párrafo anterior, y fue informada la fecha correspondiente a la segunda y la tercera publicación.

- Con fecha 11 de agosto de 2014, en cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 75 de 1981 de esa Superintendencia, se informó que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de agosto de 2014, se acordó por aclamación sustituir a la empresa de auditoría externa de la sociedad para el presente ejercicio 2014, designando al efecto a Ernst & Young Limitada.

- Con fecha 18 de agosto de 2014 fue enviada a la SVS una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de agosto de 2014, debidamente certificada por el gerente general, conforme a lo dispuesto en la Sección II, N° 2.3, letra a) de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia.